



INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2026
VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES

21 de mayo de 2026

Que el día 5 de mayo de 2026, se publicó en la página web de la Universidad la **Invitación Pública No. 04 de 2026** Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, Universidad Tecnológica De Pereira, cuyo Objeto es:

“Prestación de servicios profesionales en psicología para el desarrollo de actividades de acompañamiento psicosocial, académico, socioeconómico, de orientación y seguimiento, en el marco del Programa de Acompañamiento Integral (PAI) de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira.

El contratista desarrollará sus actividades de manera presencial dentro del campus universitario, garantizando la disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades, así como el cumplimiento de las metas y productos definidos por la Coordinación del PAI y la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

Las actividades estarán dirigidas a estudiantes, docentes, administrativos y sus familias, pertenecientes a los programas académicos adscritos al PAI.”

Que el día 5 de mayo de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.003.242.521.

Que el día 5 de mayo de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 43.727.116.

Que el día 6 de mayo de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.088.285.074.

Que no se reciben observaciones frente al pliego de condiciones.

Que el día 7 de mayo de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.088.277.230.

Que el día 9 de mayo de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.088.326.201

Que el día 11 de mayo de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.112.785.564.

Que el día 11 de mayo de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.088.287.549.

Que el día 11 de mayo de 2026, se recibe propuesta identificada con cédula de ciudadanía 31.424.537.

Que el día 12 de mayo de 2026, se publicó la Adenda No. 1, la cual modifiqué el cronograma de la siguiente manera:



Actividad	Fecha
Publicación de la invitación	5 de mayo de 2026
Observaciones a la invitación	6 de mayo de 2026 hasta las 5:00 pm
Respuesta a observaciones	7 de mayo de 2026
Fecha limite recepción hojas de vida	Hasta el 11 de mayo de 2026 – 5:00 p.m.
Lista de Elegibles para presentación Prueba	13 de mayo de 2026
Aplicación de prueba técnica (ofimática)	14 de mayo de 2026
Entrevistas	14 de mayo de 2026
Publicación Lista de Elegibles	15 de mayo de 2026
Observaciones a la lista de elegibles	19 de mayo de 2026
Respuesta a las observaciones y adjudicación	20 de mayo de 2026

Que una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, únicamente se evidencia las propuestas mencionadas anteriormente, en ese sentido se procede a verificar los requisitos de perfil profesional y las características habilitantes para participar de la Entrevista el Jueves 14 de mayo de 2026 a partir de las 8:00 am y Prueba Técnica Ofimática a las 3:00 pm en el edificio No. 3 Tercer piso, sala 3-211 del CRIE, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Propuestas habilitadas para presentación de prueba técnica y entrevista:

- Propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.003.242.521.
- Propuesta identificada con cédula de ciudadanía 43.727.116.
- Propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.088.285.074.
- Propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.088.277.230.
- Propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.088.326.201.
- Propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.112.785.564.
- Propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.088.287.549.

El día 14 de mayo de 2026 se presentaron a la prueba técnica y a la entrevista las siguientes personas:

- C.C 1.088.326.201
- C.C 1.112.785.564
- C.C 1.088.285.074
- C.C 1.088.277.230
- C.C 43.727.116

Que el día 15 de mayo de 2026, se publicó la Adenda No. 2, la cual modifíco el cronograma de la siguiente manera:



Actividad	Fecha
Publicación de la invitación	5 de mayo de 2026
Observaciones a la invitación	6 de mayo de 2026 hasta las 5:00 pm
Respuesta a observaciones	7 de mayo de 2026
Fecha limite recepción hojas de vida	Hasta el 11 de mayo de 2026 – 5:00 p.m.
Lista de Elegibles para presentación Prueba	13 de mayo de 2026
Aplicación de prueba técnica (ofimática)	14 de mayo de 2026
Entrevistas	14 de mayo de 2026
Publicación Lista de Elegibles	19 de mayo de 2026
Observaciones a la lista de elegibles	20 de mayo de 2026
Respuesta a las observaciones y adjudicación	21 de mayo de 2026

Resultados: Anexo 1. Resultados Prueba técnica.

Después de la presentación de las prueba técnica y evaluación de los demás criterios, los resultados obtenidos son los siguientes:

CUADRO DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL: Carlos Andrés Giraldo Quintero C.C. 1.112.785.564		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
• EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Años de experiencia acreditada: 8,33 años	Máx. 35 pts	35 / 35 pts
• PROPUESTA TÉCNICA		
Comprensión del PAI	Máx. 6 pts	6 / 6
Metodología de acompañamiento	Máx. 6 pts	6 / 6
Intervención grupal y entregables	Máx. 7 pts	7 / 7
Abordaje SPA	Máx. 6 pts	6 / 6
SUBTOTAL PROPUESTA	Máx. 25 pts	25 / 25 pts
• PRUEBA TÉCNICA OFIMÁTICA		
Manejo Word · Excel · Herramientas colaborativas	Máx. 25 pts	19.50 / 25
• ENTREVISTA		
Competencias profesionales y actitudinales	Máx. 15 pts	15 / 15
PUNTAJE TOTAL (sobre 100 puntos)		94.5 / 100 pts
1ER LUGAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN		



CUADRO DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL: Disney Elena Hurtado Restrepo C.C. 43.727.116

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
● EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Años de experiencia acreditada: 32 años	Máx. 35 pts	35 / 35 pts
● PROPUESTA TÉCNICA		
Comprensión del PAI	Máx. 6 pts	6 / 6
Metodología de acompañamiento	Máx. 6 pts	6 / 6
Intervención grupal y entregables	Máx. 7 pts	7 / 7
Abordaje SPA	Máx. 6 pts	6 / 6
SUBTOTAL PROPUESTA	Máx. 25 pts	25 / 25 pts
● PRUEBA TÉCNICA OFIMÁTICA		
Manejo Word · Excel · Herramientas colaborativas	Máx. 25 pts	13.00 / 25
● ENTREVISTA		
Competencias profesionales y actitudinales	Máx. 15 pts	12 / 15
PUNTAJE TOTAL (sobre 100 puntos)		85 / 100 pts
2DO LUGAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN		

CUADRO DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL: María Fernanda Bedoya Jácome C.C. 1.088.285.074

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
● EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Años de experiencia acreditada: 3,5 años	Máx. 35 pts	25 / 35 pts
● PROPUESTA TÉCNICA		
Comprensión del PAI	Máx. 6 pts	6 / 6
Metodología de acompañamiento	Máx. 6 pts	6 / 6
Intervención grupal y entregables	Máx. 7 pts	7 / 7
Abordaje SPA	Máx. 6 pts	3 / 6
SUBTOTAL PROPUESTA	Máx. 25 pts	22 / 25 pts
● PRUEBA TÉCNICA OFIMÁTICA		
Manejo Word · Excel · Herramientas colaborativas	Máx. 25 pts	16.50 / 25



● ENTREVISTA		
Competencias profesionales y actitudinales	Máx. 15 pts	14 / 15
PUNTAJE TOTAL (sobre 100 puntos)		77.5 / 100 pts
3ER LUGAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN		

CUADRO DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL: Diego Giovanni Betancurt Jaramillo C.C. 1.088.277.230		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
● EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Años de experiencia acreditada: 5 años	Máx. 35 pts	35 / 35 pts
● PROPUESTA TÉCNICA		
Comprensión del PAI	Máx. 6 pts	3 / 6
Metodología de acompañamiento	Máx. 6 pts	3 / 6
Intervención grupal y entregables	Máx. 7 pts	3 / 7
Abordaje SPA	Máx. 6 pts	3 / 6
SUBTOTAL PROPUESTA	Máx. 25 pts	12 / 25 pts
● PRUEBA TÉCNICA OFIMÁTICA		
Manejo Word · Excel · Herramientas colaborativas	Máx. 25 pts	17.50 / 25
● ENTREVISTA		
Competencias profesionales y actitudinales	Máx. 15 pts	10 / 15
PUNTAJE TOTAL (sobre 100 puntos)		74.5 / 100 pts
4TO LUGAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN		

CUADRO DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL: María Luisa Fernanda Vique Laverde C.C. 1.088.326.201		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
● EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Años de experiencia acreditada: 2,45 años	Máx. 35 pts	15 / 35 pts
● PROPUESTA TÉCNICA		
Comprensión del PAI	Máx. 6 pts	3 / 6



Metodología de acompañamiento	Máx. 6 pts	3 / 6
Intervención grupal y entregables	Máx. 7 pts	3 / 7
Abordaje SPA	Máx. 6 pts	3 / 6
SUBTOTAL PROPUESTA	Máx. 25 pts	12 / 25 pts
• PRUEBA TÉCNICA OFIMÁTICA		
Manejo Word · Excel · Herramientas colaborativas	Máx. 25 pts	16.00 / 25
• ENTREVISTA		
Competencias profesionales y actitudinales	Máx. 15 pts	10 / 15
PUNTAJE TOTAL (sobre 100 puntos)		53 / 100 pts

En ese sentido, el comité evaluador establece la lista de elegibles de acuerdo con la Invitación Pública No. 04 de 2026 de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, a las siguientes propuestas identificadas con las siguientes cédulas de ciudadanía:

- **1er lugar:** C.C 1.112.785.564.
- **2do lugar:** C.C 43.727.116.
- **3er lugar:** C.C 1.088.285.074.

Recomendación

Con base en los resultados de la verificación de requisitos habilitantes y a los criterios de evaluación establecidos, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto **Adjudicar** la invitación pública 04 de 2026 de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de Pereira, al proponente **Carlos Andrés Giraldo Quintero** identificado con cédula de ciudadanía 1.112.758.564 por un valor de treinta millones setenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete pesos (\$30.076.647) por cumplir por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la Invitación.

Atentamente,

Comité Evaluador.

JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS
Decano Facultad Ciencias Ambientales

YOLIMA RODRIGUEZ GIRALDO
Coordinadora Programa de Acompañamiento
Integral PAI



Universidad
Tecnológica
de Pereira

MARIA TERESA LOPEZ BETANCUR
Coordinadora PAI Docente Administrativo

PABLO CESAR TABARES QUINTERO
Coordinador Programa de Acompañamiento
Integral PAI

ADJUDICACIÓN

Considerando que el proceso de la invitación Pública No. 04 de 2026 de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, se desarrolló de acuerdo al pliego de condiciones, la Rectoría considera pertinente adjudicar la presente invitación al señor **Carlos Andrés Giraldo Quintero**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.112.785.564, de acuerdo con la recomendación del comité.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector
Universidad Tecnológica de Pereira



Universidad
Tecnológica
de Pereira